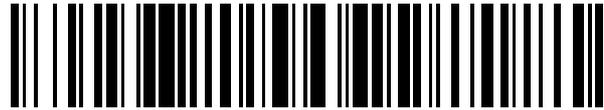


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 584 960**

21 Número de solicitud: 201530439

51 Int. Cl.:

**F24C 7/08** (2006.01)

**F24C 15/10** (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

**31.03.2015**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**30.09.2016**

71 Solicitantes:

**BSH ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA, S.A.**  
**(50.0%)**

**Avda. de la Industria, 49**

**50016 Zaragoza ES y**

**BSH HAUSGERÄTE GMBH (50.0%)**

72 Inventor/es:

**BEVIDE SANSEGUNDO, Nuria;**

**MARSCH, Alexander;**

**PALACIOS VALDUEZA, Luis Antonio;**

**PLACER MARURI, Emilio y**

**SÁIZ GONZÁLEZ, Roberto**

74 Agente/Representante:

**PALACIOS SUREDA, Fernando**

54 Título: **Manilla de mando para un aparato doméstico**

57 Resumen:

La invención hace referencia a una manilla de mando (1) para un aparato doméstico con un dispositivo de accionamiento (2), con una pieza intermedia (8), y con un dispositivo de fijación (7) que está configurado para fijar a un panel de mando (6) del aparato doméstico la pieza intermedia (8) dispuesta entre el dispositivo de accionamiento (2) y el dispositivo de fijación (7), donde el dispositivo de fijación (7) presenta al menos dos secciones de agarre (9-11) distanciadas axialmente entre sí, las cuales están configuradas para agarrar por detrás a paneles de mando (6) opcionales con grosores ( $d_1$ - $d_3$ ) diferentes entre sí.

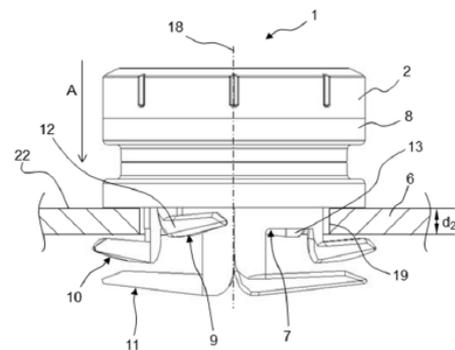


Fig. 3

## MANILLA DE MANDO PARA UN APARATO DOMÉSTICO

### DESCRIPCION

La presente invención hace referencia a una manilla de mando para un aparato doméstico.

5 Los aparatos domésticos pueden presentar manillas de mando giratorias o presionables para ser dirigidos, las cuales pueden estar montadas junto a un panel de mando del aparato doméstico. Para diferentes paneles de mando con diferentes grosores pueden ser necesarias realizaciones de manillas de mando que difieran entre sí.

Ante tales antecedentes, la presente invención resuelve el problema técnico de proporcionar una mejor manilla de mando para un aparato doméstico.

10 Por consiguiente, se propone una manilla de mando para un aparato doméstico. La manilla de mando comprende un dispositivo de accionamiento, una pieza intermedia, y un dispositivo de fijación que está configurado para fijar a un panel de mando del aparato doméstico la pieza intermedia dispuesta entre el dispositivo de accionamiento y el  
15 dispositivo de fijación, donde el dispositivo de fijación presenta al menos dos secciones de agarre distanciadas axialmente entre sí, las cuales están configuradas para agarrar por detrás a paneles de mando opcionales con grosores diferentes entre sí.

Al presentar el dispositivo de fijación varias secciones de agarre dispuestas distanciadas entre sí axialmente, paneles de mando de diferentes grosores pueden ser provistos de la misma forma de realización de la manilla de mando, lo cual hace posible que se desarrollen  
20 variantes de los aparatos domésticos de manera simplificada. Además, no es necesario proporcionar diferentes manillas de mando para diferentes grosores de paneles de mando. El aparato doméstico puede ser, por ejemplo, un aparato de cocción doméstico, y el panel de mando puede ser una placa de campo de cocción o parte de una placa de campo de cocción del aparato doméstico, o también puede ser parte de una carcasa del aparato  
25 doméstico.

Según una forma de realización, cada sección de agarre presenta al menos dos brazos de agarre.

La cantidad de brazos de agarre puede ser la que se desee. Como alternativa, cada sección de agarre puede presentar tres o cuatro brazos de agarre. De manera preferida, los brazos  
30 de agarre están dispuestos de manera opuesta entre sí por pares.

Según otra forma de realización, los brazos de agarre son deformables elásticamente a modo de resorte.

De manera preferida, los brazos de agarre están hechos de un material de plástico y el dispositivo de fijación está realizado en una pieza en cuanto al material. A modo de ejemplo, el dispositivo de fijación puede ser un componente económico de plástico moldeado por inyección.

Según otra forma de realización, los brazos de agarre tienen forma de "L".

De manera preferida, los brazos de agarre presentan una primera sección que se extiende desde una sección de base anular del dispositivo de fijación y una segunda sección que se extiende perpendicularmente desde la primera sección. De manera preferida, las dos secciones son deformables elásticamente a modo de resorte.

Según otra forma de realización, los brazos de agarre son expansibles y comprimibles radialmente con respecto al eje central del dispositivo de fijación.

De esta forma, se garantiza de manera segura que los brazos de agarre se apoyen en una pared interior de una abertura prevista en el panel de mando. También se pueden compensar las tolerancias mediante los brazos de agarre deformables elásticamente a modo de resorte.

Según una forma de realización, los brazos de agarre que no agarran por detrás al panel de mando están configurados para centrar al dispositivo de fijación en una abertura prevista en el panel de mando.

En concreto, los brazos de agarre que están dispuestos dentro de la abertura están configurados para centrar al dispositivo de fijación en la abertura, de modo que se puede prescindir de un dispositivo de centrado adicional o de piezas adicionales para montar el dispositivo de fijación.

Según otra forma de realización, al agarrar por detrás al panel de mando, los brazos de agarre están configurados para pretensar por resorte el dispositivo de fijación con respecto al panel de mando.

De esta forma, se puede evitar que el dispositivo de fijación dé sacudidas o vibre junto al panel de mando.

Según otra forma de realización, el dispositivo de fijación presenta una sección de base anular junto a la cual están dispuestos ganchos de encaje elástico que sobresalen de ésta radialmente.

5 De manera preferida, los ganchos de encaje elástico están realizados en una pieza en cuanto al material con la sección de base y las secciones de agarre, y están dispuestos distribuidos de manera uniforme por el perímetro de la sección de base. Además, los ganchos de encaje elástico se extienden alejándose radialmente del eje central del dispositivo de fijación.

10 Según otra forma de realización, la pieza intermedia presenta una sección de alojamiento con forma de ranura anular para alojar los ganchos de encaje elástico.

De manera preferida, la pieza intermedia es centrada junto al dispositivo de fijación mediante los ganchos de encaje elástico. Además, la pieza intermedia puede ser un dispositivo sellador para sellar el dispositivo de accionamiento con respecto al panel de mando.

15 Según otra forma de realización, los ganchos de encaje elástico son deformables elásticamente a modo de resorte.

De esta forma, se consigue una tensión previa por resorte del dispositivo de fijación con respecto a la pieza intermedia. De este modo, se evita que la pieza intermedia dé sacudidas o vibre.

20 Según otra forma de realización, la pieza intermedia es tubular.

De manera preferida, la pieza intermedia está realizada de manera simétrica rotacionalmente y es deformable elásticamente a modo de resorte. A modo de ejemplo, la pieza intermedia puede estar hecha de un material de silicona.

Según otra forma de realización, la pieza intermedia es comprimible axialmente.

25 De esta forma, el dispositivo de accionamiento puede ser desplazado o presionado en dirección axial hacia el panel de mando.

Según otra forma de realización, el dispositivo de accionamiento es giratorio de manera relativa a la pieza intermedia.

Al girar, el dispositivo de accionamiento se desliza sobre la pieza intermedia.

Según otra forma de realización, el dispositivo de accionamiento presenta una sección de alojamiento para alojar un eje de accionamiento del aparato doméstico.

5 De manera preferida, la sección de alojamiento se extiende por el lado posterior desde una sección de base del dispositivo de accionamiento. La sección de alojamiento puede ser tubular.

Según otra forma de realización, en la sección de alojamiento está previsto un elemento de resorte para tensar el dispositivo de accionamiento con el eje de accionamiento.

10 De manera preferida, el eje de accionamiento presenta una sección transversal circular. Además, el eje de accionamiento puede presentar un aplanamiento lateral en el que encaje el elemento de resorte, el cual está alojado en un vaciado de alojamiento previsto en o junto a la sección de alojamiento.

15 Otras implementaciones posibles de la manilla de mando comprenden también combinaciones no mencionadas explícitamente de características o formas de realización descritas anteriormente, o a continuación, en relación con los ejemplos de realización. Aquí, el experto en la materia también añadirá a la forma básica respectiva de la manilla de mando aspectos particulares como mejoras o complementos.

20 Otras configuraciones y aspectos ventajosos de la manilla de mando son objeto de las reivindicaciones secundarias, así como de los ejemplos de realización de la manilla de mando descritos seguidamente. A continuación, la manilla de mando se explica más detalladamente por medio de formas de realización preferidas, haciéndose referencia a las figuras adjuntas.

Fig. 1 muestra una vista esquemática en perspectiva de una forma de realización de una manilla de mando;

Fig. 2 muestra una vista superior esquemática de la manilla de mando según la figura 1;

25 Fig. 3 muestra una vista lateral esquemática de la manilla de mando según la figura 1;

Fig. 4 muestra una vista lateral esquemática de otra forma de realización de una manilla de mando;

Fig. 5 muestra otra vista lateral esquemática de la manilla de mando según la figura 4;

Fig. 6 muestra otra vista lateral esquemática de la manilla de mando según la figura 4;

Fig. 7 muestra una vista esquemática de sección parcial de la manilla de mando según la figura 1;

Fig. 8 muestra una vista esquemática despiezada de la manilla de mando según la figura 1;

Fig. 9 muestra otra vista despiezada de la manilla de mando según la figura 1; y

5 Fig. 10 muestra una vista de sección esquemática de la manilla de mando según la figura 1.

En las figuras, los elementos iguales o de igual función han sido provistos de los mismos símbolos de referencia, siempre y cuando no se indique otra cosa.

La figura 1 muestra una vista esquemática en perspectiva de una manilla de mando 1 para un aparato doméstico, la figura 2 muestra una vista superior esquemática de la manilla de  
10 mando 1, y la figura 3 muestra una vista lateral esquemática de la manilla de mando 1. El aparato doméstico puede ser, por ejemplo, un aparato de cocción doméstico como una cocina de gas. A continuación, se hace referencia simultáneamente a las figuras 1 a 3.

La manilla de mando 1 presenta un dispositivo de accionamiento 2, el cual presenta preferiblemente una geometría circular y tiene forma de tapa. Junto al lado superior del  
15 dispositivo de accionamiento 2 puede estar previsto un elemento indicador 3 para indicar la posición del ángulo de giro del dispositivo de accionamiento 2. El elemento indicador 3 puede ser, por ejemplo, una elevación, una cavidad o una impresión. Tal y como se muestra en la figura 1 mediante una flecha 4, el dispositivo de accionamiento 2 puede ser giratorio. De manera opcional o alternativa, el dispositivo de accionamiento 2 puede ser presionable  
20 en la dirección axial A. Asimismo, el dispositivo de accionamiento 2 puede presentar medios auxiliares de mando 5 dispuestos perimetralmente, los cuales pueden ser, por ejemplo, salientes o cavidades, y facilitan el giro del dispositivo de accionamiento 2.

Tal y como muestra la figura 3, el dispositivo de accionamiento 2 es desplazable o presionable en la dirección A en dirección de un panel de mando 6 del aparato doméstico. El  
25 panel de mando 6 puede ser parte de una carcasa del aparato doméstico, o también puede ser una placa de campo de cocción o parte de una placa de campo de cocción del aparato doméstico. Junto al dispositivo de accionamiento 2, la manilla de mando 1 presenta un dispositivo de fijación 7 y una pieza intermedia 8 dispuesta entre el dispositivo de fijación 7 y el dispositivo de accionamiento 2. La pieza intermedia 8 puede ser deformable  
30 elásticamente a modo de resorte y estar hecha, por ejemplo, de un material de silicona. Además, la pieza intermedia 8 es comprimible en la dirección axial A, presenta una geometría cilíndrica y es tubular.

El dispositivo de fijación 7 está configurado para fijar al panel de mando 6 del aparato doméstico la pieza intermedia 8 dispuesta entre el dispositivo de accionamiento 2 y el dispositivo de fijación 7. Para ello, el dispositivo de fijación 7 presenta al menos dos secciones de agarre 9 a 11 distanciadas entre sí axialmente. La cantidad de secciones de agarre 9 a 11 puede ser la que se desee. Tal y como muestra la figura 3, el dispositivo de fijación 7 puede presentar tres secciones de agarre 9 a 11.

Las secciones de agarre 9 a 11 distanciadas entre sí axialmente están configuradas para agarrar por detrás a paneles de mando 6 opcionales con grosores  $d_1, d_2, d_3$  diferentes entre sí (figuras 4 a 6). Tal y como muestra la figura 4, una primera sección de agarre 9 está configurada para agarrar por detrás a un panel de mando 6 con un grosor  $d_1$ , el cual asciende, por ejemplo, a 0,8 mm. Tal y como muestra la figura 5, una segunda sección de agarre 10 está configurada para agarrar por detrás a un panel de mando 6 con un grosor  $d_2$ , el cual asciende, por ejemplo, a 4 mm. Tal y como muestra la figura 6, una tercera sección de agarre 11 está configurada para agarrar por detrás a un panel de mando 6 con un grosor  $d_3$ , el cual asciende, por ejemplo, a 8 mm. La forma de realización de la manilla de mando 1 según las figuras 4 a 6 sólo se diferencia de la forma de realización de la manilla de mando 1 según las figuras 1 a 3 en que la pieza intermedia 8 no presenta una geometría cilíndrica, sino una forma redondeada de cono truncado.

Cada sección de agarre 9 a 11 presenta al menos dos brazos de agarre 12 a 17, los cuales son deformables elásticamente a modo de resorte y tienen forma de "L". Además, los brazos de agarre 12 a 17 son expansibles y comprimibles radialmente con respecto al eje central 18 del dispositivo de fijación 7. Tal y como muestra la figura 3, el panel de mando 6 presenta un taladro o una abertura 19. Los brazos de agarre 12, 13, que no agarran por detrás al panel de mando 6 y que están dispuestos dentro de la abertura 19, están configurados para centrar al dispositivo de fijación 7 en la abertura 19. En concreto, los brazos de agarre 12, 13 de la tercera sección de agarre 11 se expanden radialmente al interior de la abertura 19.

Tal y como muestra la figura 4, en el caso del panel de mando 6 con el grosor  $d_1$ , ninguna de las secciones de agarre 9 a 11 está dispuesta dentro de la abertura 19. En el caso del panel de mando 6 con el grosor  $d_3$  según la figura 6, la segunda y la tercera sección de agarre 10, 11 están posicionadas dentro de la abertura 19. Al agarrar por detrás al panel de mando 6, los brazos de agarre 12 a 17 de las secciones de agarre 9 a 11 están configurados además para pretensar por resorte el dispositivo de fijación 7 con respecto al panel de mando 6.

Tal y como muestran las figuras 7 y 8, el dispositivo de fijación 7 presenta una sección de base 20 anular junto a la cual están dispuestos ganchos de encaje elástico 21 que

sobresalen de ésta radialmente. La cantidad de ganchos de encaje elástico 21 puede ser la que se desee, pudiendo presentar el dispositivo de fijación 7, por ejemplo, seis ganchos de encaje elástico 21. De manera preferida, los ganchos de encaje elástico 21 son deformables elásticamente a modo de resorte y comprimibles y expansibles radialmente, y el dispositivo de fijación 7 está hecho preferiblemente de un material de plástico y puede ser, por ejemplo, un componente de plástico moldeado por inyección. Además, el dispositivo de fijación 7 está realizado en una pieza en cuanto al material.

La pieza intermedia 8 está realizada preferiblemente de manera simétrica rotacionalmente con respecto al eje central 18, y también el dispositivo de accionamiento 2 puede estar realizado de manera simétrica rotacionalmente con respecto al eje central 18. Al montarse el dispositivo de fijación 7, la sección de base 20 anular se apoya por su lado superior sobre una superficie 22 (figura 3) del panel de mando 6. Al final de la pieza intermedia 8 está prevista una sección de alojamiento 23 con forma de ranura anular en la que engranan los ganchos de encaje elástico 21 en arrastre de forma. Preferiblemente, la pieza intermedia 8 es un dispositivo sellador para sellar el dispositivo de accionamiento 2 con respecto al panel de mando 6, y está fijada al dispositivo de fijación 7 de manera resistente a la torsión mediante los ganchos de encaje elástico 21. Además, la pieza intermedia 8 presenta una ranura anular 24 circulante, la cual está posicionada hacia el dispositivo de accionamiento 2.

Tal y como muestra la figura 9, la pieza intermedia 8 presenta en su lado superior una sección marginal 25 circulante, la cual es envuelta radialmente por el dispositivo de accionamiento 2 con forma de tapa. El dispositivo de accionamiento 2 presenta una sección de alojamiento 26 para alojar un eje de accionamiento 27 del aparato doméstico mostrado en la figura 10. De manera preferida, el eje de accionamiento 27 presenta una sección transversal circular y puede comprender lateralmente un aplanamiento 28. En la sección de alojamiento 26, que se extiende desde el lado inferior de una sección de base 29 del dispositivo de accionamiento 2, puede estar previsto un elemento de resorte 30 para tensar el dispositivo de accionamiento 2 con el eje de accionamiento 27. El elemento de resorte 30 está alojado en un vaciado de alojamiento 31 previsto en la sección de alojamiento 26.

Al introducirse el eje de accionamiento 27 en la sección de alojamiento 26, el elemento de resorte 30 es deformado elásticamente a modo de resorte, ejerciendo éste una fuerza elástica sobre el eje de accionamiento 27, a través de la cual el eje de accionamiento 27 es mantenido en la sección de alojamiento 26. Definiéndose la fuerza elástica del elemento de resorte 30, se puede ajustar la fuerza de extracción necesaria para retirar el dispositivo de accionamiento 2 del eje de accionamiento 27. Además, desde la sección de base 29 se

extiende una sección exterior 32 tubular que rodea a la sección de alojamiento 26 por completo. La sección exterior 32 envuelve a la sección marginal 25 de la pieza intermedia 8. En el lado superior de la pieza intermedia 8 puede estar prevista otra ranura anular 33.

5 Al presentar el dispositivo de fijación 7 varias secciones de agarre 9 a 11 dispuestas  
distanciadas entre sí axialmente, paneles de mando 6 de diferentes grosores pueden ser  
provistos de una misma forma de realización de la manilla de mando 1, lo cual hace posible  
la formación simplificada de variantes. Además, no es necesario proporcionar diferentes  
manillas de mando para diferentes grosores  $d_1$ ,  $d_2$ ,  $d_3$  de los paneles de mando 6. Gracias al  
10 elemento de resorte 30, se impide que el dispositivo de accionamiento 2 sea retirado  
accidentalmente del eje de accionamiento 27. La fuerza de extracción para retirar el  
dispositivo de accionamiento 2 es definida por el elemento de resorte 30. La pieza  
intermedia 8 garantiza una selladura segura. Además, mediante las secciones de agarre 9 a  
11 deformables elásticamente a modo de resorte se pueden compensar las tolerancias tanto  
horizontales como verticales.

15

**SÍMBOLOS DE REFERENCIA**

- 1 Manilla de mando
- 2 Dispositivo de accionamiento
- 3 Elemento indicador
- 4 Flecha
- 5 Medio auxiliar de mando
- 6 Panel de mando
- 7 Dispositivo de fijación
- 8 Pieza intermedia
- 9 Sección de agarre
- 10 Sección de agarre
- 11 Sección de agarre
- 12 Brazo de agarre
- 13 Brazo de agarre
- 14 Brazo de agarre
- 15 Brazo de agarre
- 16 Brazo de agarre
- 17 Brazo de agarre
- 18 Eje central
- 19 Abertura
- 20 Sección de base
- 21 Gancho de encaje elástico
- 22 Superficie
- 23 Sección de alojamiento
- 24 Ranura anular
- 25 Sección marginal
- 26 Sección de alojamiento
- 27 Eje de accionamiento
- 28 Aplanamiento
- 29 Sección de base
- 30 Elemento de resorte
- 31 Vaciado de alojamiento
- 32 Sección exterior
- 33 Ranura anular

A Dirección axial  
d<sub>1</sub> Grosor  
d<sub>2</sub> Grosor  
d<sub>3</sub> Grosor

**REIVINDICACIONES**

- 5
1. Manilla de mando (1) para un aparato doméstico con un dispositivo de accionamiento (2), con una pieza intermedia (8), y con un dispositivo de fijación (7) que está configurado para fijar a un panel de mando (6) del aparato doméstico la pieza intermedia (8) dispuesta entre el dispositivo de accionamiento (2) y el dispositivo de fijación (7), donde el dispositivo de fijación (7) presenta al menos dos secciones de agarre (9-11) distanciadas axialmente entre sí, las cuales están configuradas para agarrar por detrás a paneles de mando (6) opcionales con grosores ( $d_1$ - $d_3$ ) diferentes entre sí.
- 10
2. Manilla de mando según la reivindicación 1, caracterizada porque cada sección de agarre (9-11) presenta al menos dos brazos de agarre (12-17).
- 15
3. Manilla de mando según la reivindicación 2, caracterizada porque los brazos de agarre (12-17) son deformables elásticamente a modo de resorte.
- 20
4. Manilla de mando según la reivindicación 2 ó 3, caracterizada porque los brazos de agarre (12-17) tienen forma de "L".
- 25
5. Manilla de mando según una de las reivindicaciones 2-4, caracterizada porque los brazos de agarre (12-17) son expansibles y comprimibles radialmente con respecto al eje central (18) del dispositivo de fijación (7).
- 30
6. Manilla de mando según una de las reivindicaciones 2-5, caracterizada porque los brazos de agarre (12-17) que no agarran por detrás al panel de mando (6) están configurados para centrar al dispositivo de fijación (7) en una abertura (19) prevista en el panel de mando (6).
- 35
7. Manilla de mando según una de las reivindicaciones 2-6, caracterizada porque, al agarrar por detrás al panel de mando (6), los brazos de agarre (12-17) están configurados para pretensar por resorte el dispositivo de fijación (7) con respecto al panel de mando (6).
8. Manilla de mando según una de las reivindicaciones 1-7, caracterizada porque el dispositivo de fijación (7) presenta una sección de base (20) anular junto a la cual

están dispuestos ganchos de encaje elástico (21) que sobresalen de ésta radialmente.

- 5
9. Manilla de mando según la reivindicación 8, caracterizada porque la pieza intermedia (8) presenta una sección de alojamiento (23) con forma de ranura anular para alojar los ganchos de encaje elástico (21).
- 10
10. Manilla de mando según la reivindicación 8 ó 9, caracterizada porque los ganchos de encaje elástico (21) son deformables elásticamente a modo de resorte.
11. Manilla de mando según una de las reivindicaciones 1-10, caracterizada porque la pieza intermedia (8) es tubular.
- 15
12. Manilla de mando según una de las reivindicaciones 1-11, caracterizada porque la pieza intermedia (8) es comprimible axialmente.
- 20
13. Manilla de mando según una de las reivindicaciones 1-12, caracterizada porque el dispositivo de accionamiento (2) es giratorio de manera relativa a la pieza intermedia (8).
- 25
14. Manilla de mando según una de las reivindicaciones 1-13, caracterizada porque el dispositivo de accionamiento (2) presenta una sección de alojamiento (26) para alojar un eje de accionamiento (27) del aparato doméstico.
15. Manilla de mando según la reivindicación 14, caracterizada porque en la sección de alojamiento (26) está previsto un elemento de resorte (30) para tensar el dispositivo de accionamiento (2) con el eje de accionamiento (27).

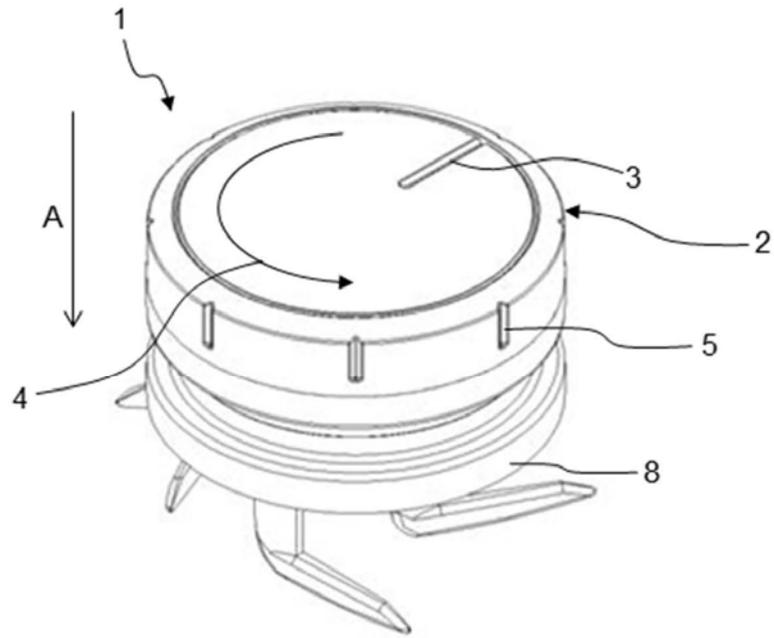


Fig. 1

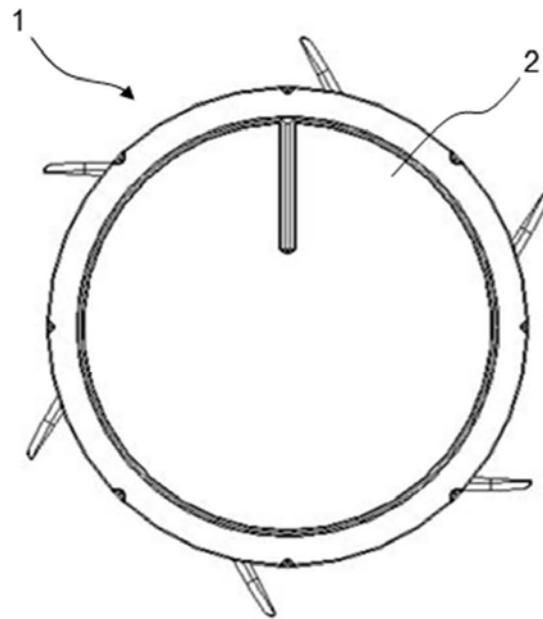


Fig. 2

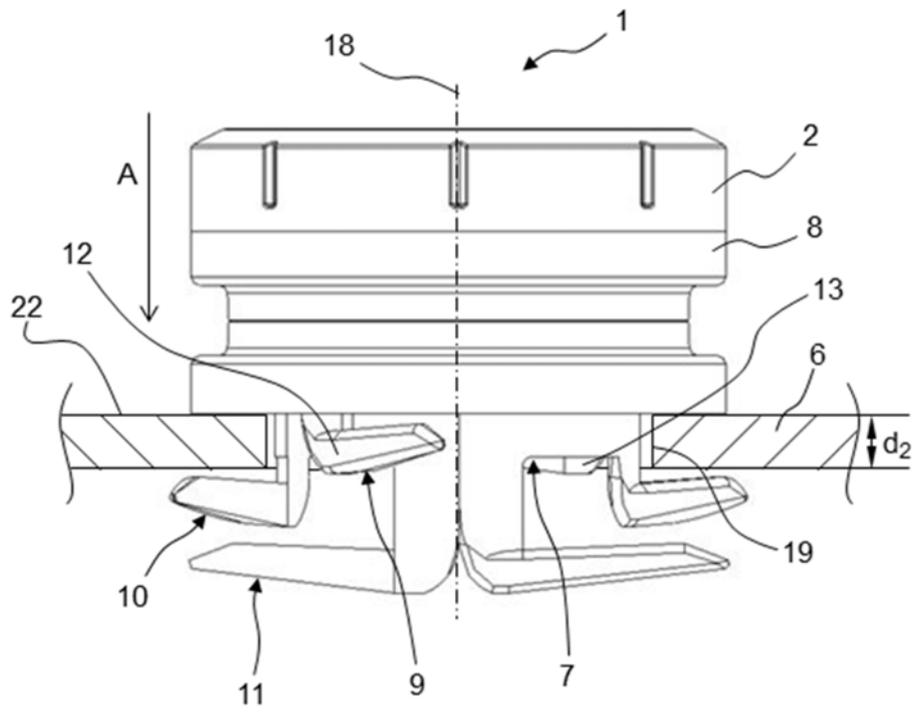


Fig. 3

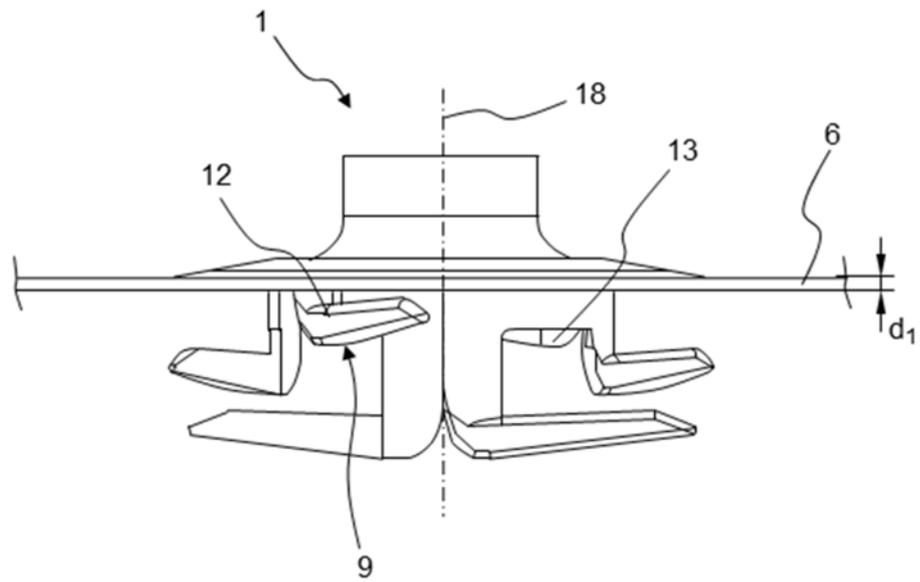


Fig. 4

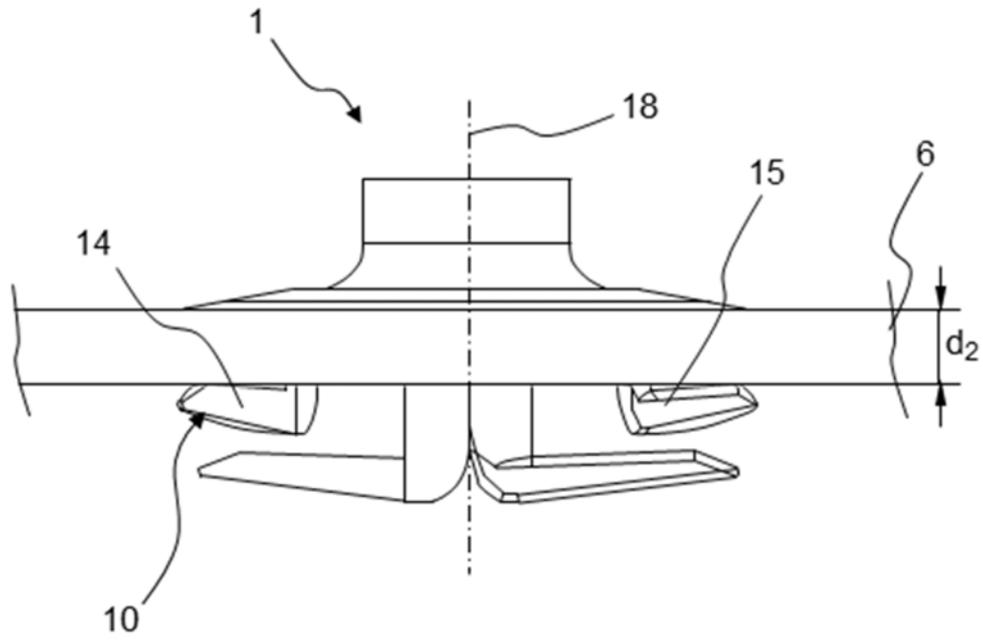


Fig. 5

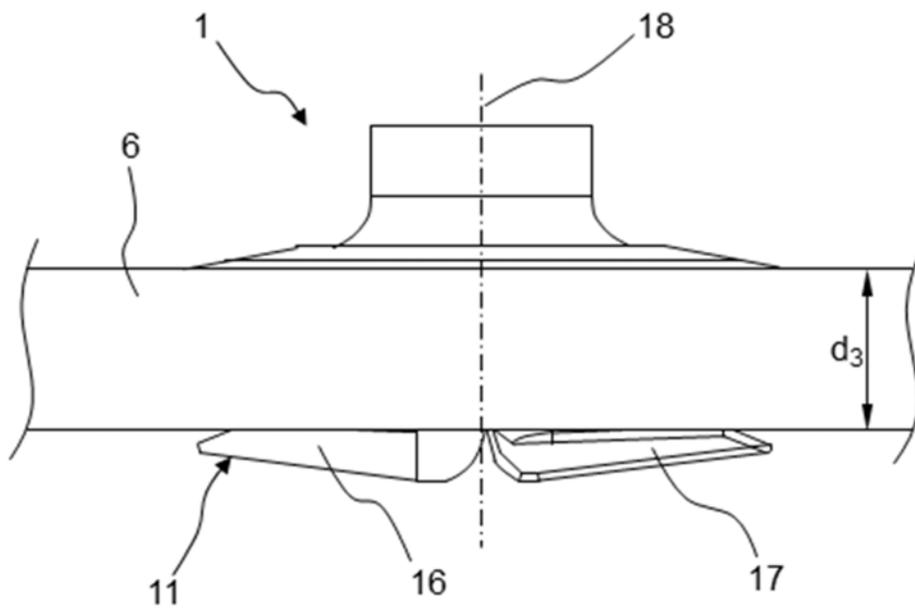


Fig. 6

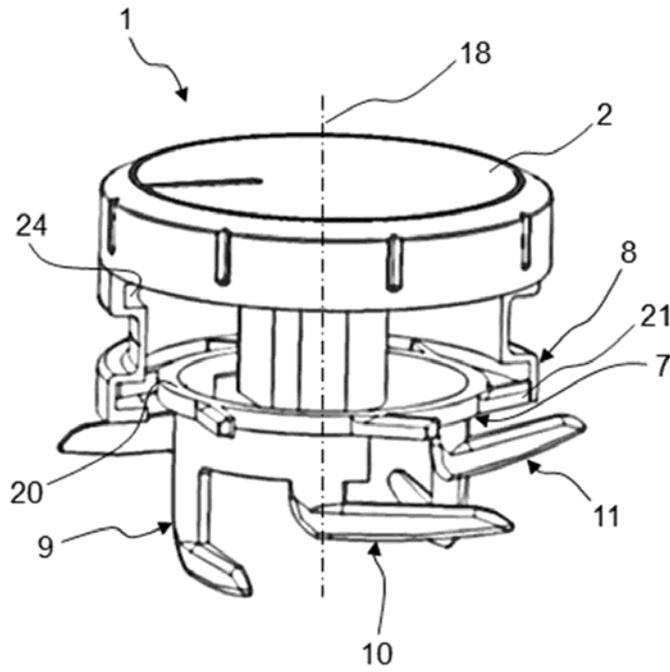


Fig. 7

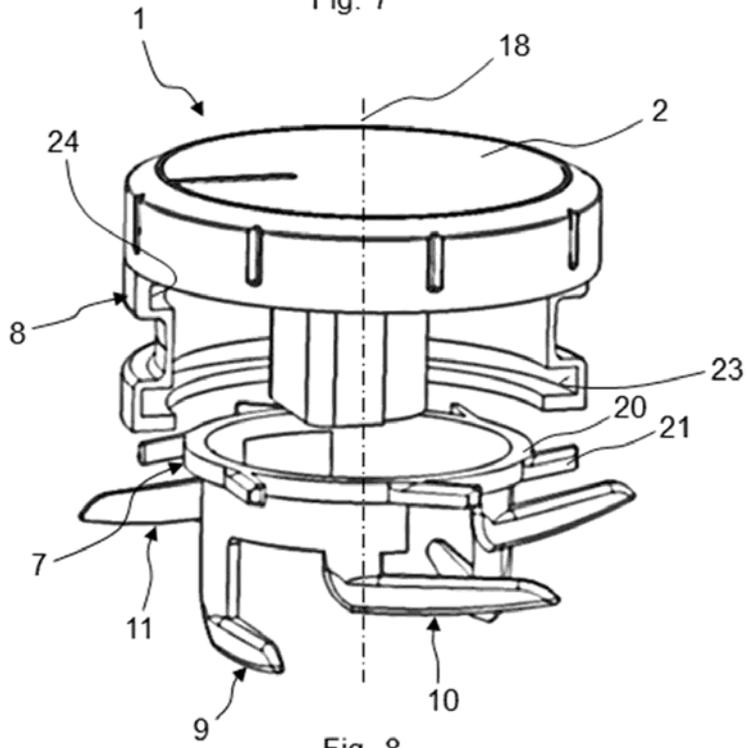


Fig. 8

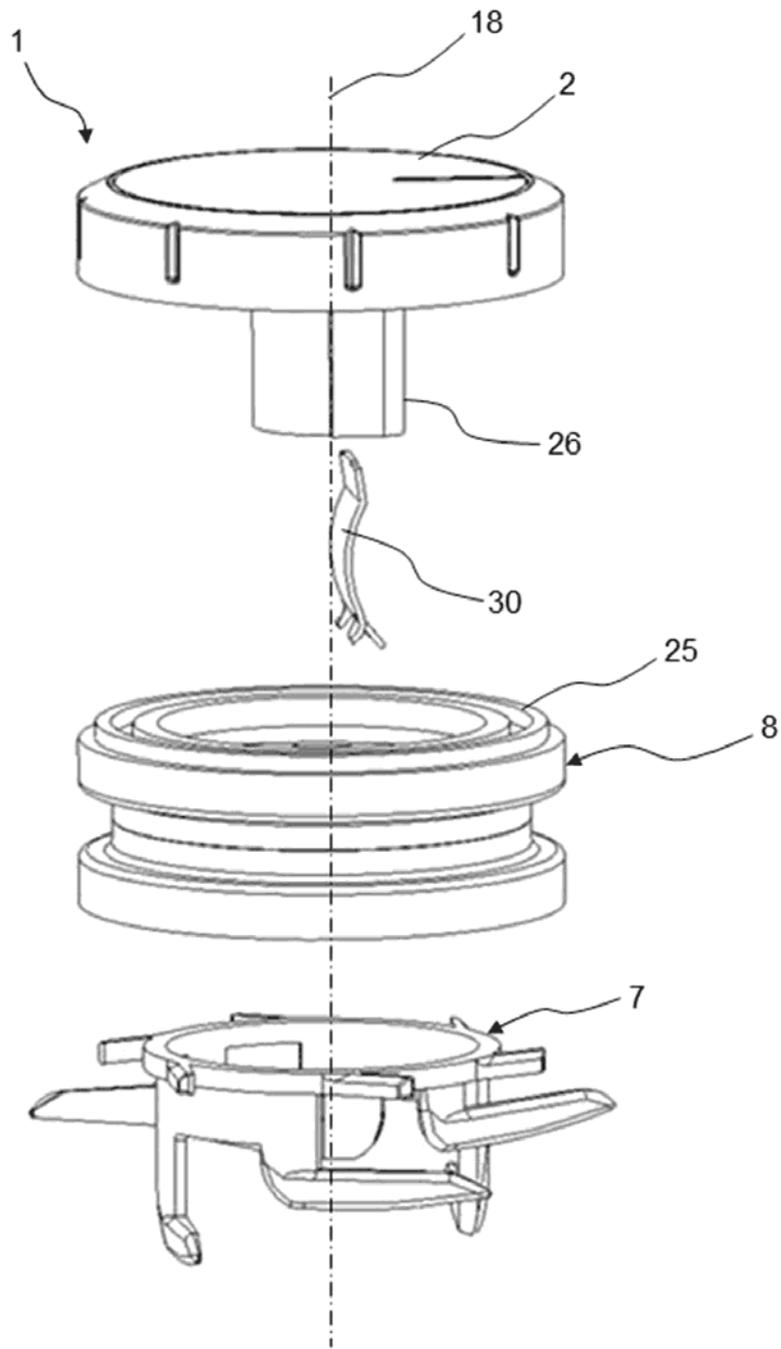


Fig. 9

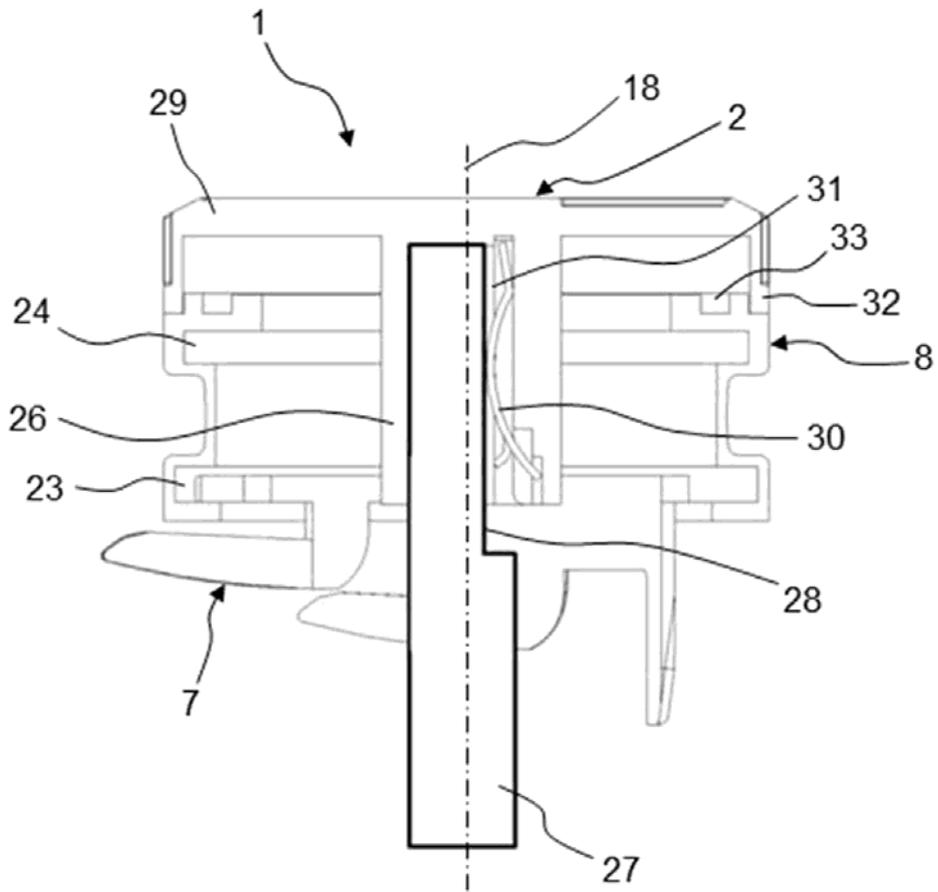


Fig. 10



②① N.º solicitud: 201530439

②② Fecha de presentación de la solicitud: 31.03.2015

③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: **F24C7/08** (2006.01)  
**F24C15/10** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
A	WO 2014016114 A2 (ARCELIK AS et al.) 30.01.2014, figuras 2-4; párrafos [18-38].	1-5,8,11,13,14
A	WO 2014155269 A1 (BSH BOSCH UND SIEMENS HAUSGERÄTE GMBH) 02.10.2014, figuras 2,3,5.	1-2,8,11,14
A	EP 2023358 A1 (ELECTROLUX HOME PROD CORP) 11.02.2009, figura 1.	1

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

**El presente informe ha sido realizado**

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe  
30.11.2015

Examinador  
J. A. Celemín Ortiz-Villajos

Página  
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

F24C

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 30.11.2015

**Declaración**

<b>Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)</b>	Reivindicaciones 1-15	<b>SI</b>
	Reivindicaciones	<b>NO</b>
<b>Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)</b>	Reivindicaciones 1-15	<b>SI</b>
	Reivindicaciones	<b>NO</b>

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

**Base de la Opinión.-**

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

**1. Documentos considerados.-**

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	WO 2014016114 A2 (ARCELIK AS et al.)	30.01.2014

**2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración**

En el estado de la técnica se ha encontrado algunos documentos relacionados con la solicitud presentada, pero que no afectan a la novedad ni a la actividad inventiva de la misma. Se comenta, a continuación, el más cercano (D01).

En D01 se presenta una pieza para un mando de cocina. Algunas características técnicas de la primera reivindicación de la solicitud presentada se encuentran como tal en D01, a saber (las referencias entre paréntesis corresponden a D01): manilla de mando (ver figura 2) con un dispositivo de accionamiento (K), con una pieza intermedia (2) y un dispositivo de fijación (3) que está configurado para fijar a un panel de mando (P) del aparato electrodoméstico la pieza intermedia (2), dispuesta entre el dispositivo de accionamiento (K) y el dispositivo de fijación (3). La pieza dispone de secciones de agarre (4 y 5).

Sin embargo, dichas secciones de agarre no presentan la característica esencial de la solicitud presentada, esto es, el hecho de estar distanciadas axialmente entre sí y configuradas para agarrar a paneles de mando con grosores diferentes.

Por tanto, se puede afirmar que existen características técnicas de la primera reivindicación de la solicitud presentada que no se encuentran como tal en el estado de la técnica, ni se deducen de una manera evidente para un experto en la materia, y, por tanto, la solicitud presenta novedad y actividad inventiva, de acuerdo con los artículos 6 y 8 de la ley 11/1986 de Patentes.

El resto de reivindicaciones también poseen novedad y actividad inventiva (de acuerdo con los citados artículos) por ser dependientes de la primera.